STATE OF CALIFORNIA

DEPARTMENT OF FOOD AND AGRICULTURE

Meat, Poultry and Egg Safety Branch
1220 N Street
Sacramento, CA, 95814
(916) 900-5004

79-018-Es (Rev. 09/25)

APLICACION DE PERMISO PARA RETIRAR INCOMIBLES DE UNA PLANTA RENDERIZAMIENTO

Marque uno

☐ Retirado de Rutina (Vence 2 años después de la fecha de emisión)
Envíe por correo esta aplicacion a la rama de matriz de Meat, Poultry and Egg Safety (Carne, Aves, y Seguridad de Huevos).

☐ Falla de Equipo o corte de energía
Presente esta aplicacion a la rama sucursal de Meat, Poultry, and Egg Safety (Carne, Aves, y Seguridad de Huevos). Si es aceptable, se le devolverá el permiso preaprobado, que se mantendrá en estado de preaprobación hasta que un fallo del equipo o un corte del suministro energetico requiera su activación temporal. Consulte las instrucciones adjuntas para activar el permiso.

☐ Eventos Catastróficos (Circunstancias imprevisibles, por ejemplo, terremotos, condiciones climáticas severas, etc.)

Si necesita más espacio, utilice el reverso de este formulario

Especifique el Evento Catastrófico _____

Se solicita el permiso para situaciones catastróficas para que sea válido por _____ días.

Envíe esta solicitud por fax a la rama sucursal de Meat, Poultry, and Egg Safety (Carne, Aves, y Seguridad de Huevos). al (916) 900-5334 antes del envío. Adicionalmente, puede llamar al Supervisor de Área al número de teléfono indicado más arriba para hablar sobre la solicitud antes del envío.

Por la presente solicito un Permiso para retirar material incomible de la planta de renderizado cuyo nombre figura a continuación. La aplicacion para el Permiso se realiza con el entendimiento de que, según la Sección 1180.29 del California Code of Regulations, el material incomible solo puede ser removido a un sitio que haya sido aprobado por escrito por el Departamento. Para evitar su uso como alimento humano, este material debe ser desnaturalizado o identificado de otro modo con los métodos aprobados antes de su transporte.

Cualquier cambio en la información contenida en la aplicacion de licencia o registro debe ser informado por escrito a la rama sucursal de Meat, Poultry, and Egg Safety (Carne, Aves, y Seguridad de Huevos). dentro de los (10) días hábiles de producido el cambio.

ENVÍOS DE PLANTA DE RENDERIZAMIENTO DE MATERIAL INCOMIBLE

Nombre de la Planta de Renderizamiento: _____

Dirección Postal: _____

Dirección de Ubicación (de ser diferente): _____

Número de Teléfono: _____ Número de Fax: _____

* Proporcionar información falsa en aplicaciones para licencias o registros se considera una infracción y justifica la denegación de la aplicacion.

* Declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y precisa a mi leal saber y entender.

Nombre del Director de la Planta: _____

Firma: _____ Fecha: _____

DESTINO(S) QUE RECIBEN DE MATERIAL INCOMIBLE:

Nombre: _____ Nombre: _____

Dirección: _____ Dirección: _____

_____ _____

Compañía de Transporte: _____ Compañía de Transporte: _____

_____ _____

Descripción de Incomible y razón para su retiro: Descripción de No Comestibles y razón para su retiro:

_____ _____

_____ _____